



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE INFORMACIÓN

NACC/WG/7 — NI/02

22/08/22

Séptima Reunión del Grupo de Trabajo de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/WG/7)

Oficina Regional NACC de la OACI, Ciudad de México, 29 de agosto al 1 de septiembre 2022

**Cuestión 3 del
Orden del Día:**

Seguimiento a las actividades de los Grupos de Tarea del NACC/WG.

- 3.3 Informes de las Mejoras al Enlace de Voz del ATS (MEVA) y la nueva red de comunicaciones CANSNET, Grupo Técnico de Aviación Civil del Caribe Oriental (E/CAR/CATG), y del Grupo Técnico de Redes Servicio Fijo Aeronáutico del Caribe Oriental (E/CAR AFS NTG)

RED DE SERVICIOS DE NAVEGACIÓN AÉREA DEL CARIBE (CANSNET)

(Presentada por la Relatora MEVA/TMG)

RESUMEN EJECUTIVO	
Este documento informativo presenta las actividades para la adquisición de la Red de Servicios de Navegación Aérea del Caribe (CANSNET).	
<i>Objetivos Estratégicos:</i>	<ul style="list-style-type: none">• Seguridad Operacional• Capacidad y eficiencia de la navegación aérea• Seguridad de la aviación y facilitación• Desarrollo económico del transporte aéreo• Protección del medio ambiente
<i>Referencias:</i>	<ul style="list-style-type: none">• Reunión MEVA/TMG/34• Proceso RFI CANSNET• Reunión MEVA/TMG/35• Reunión MEVA/TMG/36• Reunión MEVA/TMG/37

1. Introducción

1.1. Dada la necesidad de modernizar la red MEVA II existente, en 2014 se implementó MEVA III, la cual ha venido funcionando de acuerdo con las expectativas y requerimientos.

1.2. En 2018, durante la reunión 33 del Grupo de gerencia técnica de las Mejoras al Enlace de Voz del ATS (MEVA/TMG/33), los Estados Miembros/Organizaciones del Caribe Central de la Red MEVA III identificaron la necesidad de revisar la arquitectura y los servicios de MEVA para garantizar que la Red soportara los requisitos emergentes de manera rentable.

2. Discusión

2.1. Durante la reunión MEVA/TMG/33, los miembros acordaron crear un Grupo Ad-Hoc MEVA con el objetivo de desarrollar requisitos técnicos/operativos para una nueva plataforma de comunicación IP para soportar los nuevos servicios.

2.2. Con el objetivo de cubrir en su denominación las nuevas posibilidades y servicios que proporcionará la futura red de telecomunicaciones, los miembros de MEVA/TMG acordaron nombrar la nueva red como 'Red de Servicios de Navegación Aérea del Caribe' (CANSNET).

2.3. El contenido del documento de solicitud de información (RFI) del Proyecto CANSNET fue preparado por su grupo Ad-Hoc para explorar las tecnologías y soluciones que actualmente ofrece la industria de las telecomunicaciones, que comprenden los requerimientos de la comunidad de CANSNET y podrían ser objeto de una Solicitud de Propuesta (RFP) posterior. En este documento se propusieron mejoras importantes para la migración a CANSNET, en anticipación de las crecientes demandas de ancho de banda creadas por las nuevas tecnologías de intercambio y provisión de datos, tales como la gestión de información de todo el sistema (SWIM) y el nivel de servicio extendido AMHS para respaldar la difusión de datos OPMET de acuerdo con el Modelo de Intercambio de Información Meteorológica de OACI (IWXXM).

2.4. Durante la reunión MEVA/TMG/35, en abril de 2020, el documento RFI fue revisado, actualizado y aprobado por los miembros de MEVA/TMG, aceptándolo como la versión final del documento. Este documento fue publicado por ICAO TCB el 1 de junio de 2020 como RFI 22502099, libre de costo. TCB recopiló las propuestas de los proveedores y las puso a disposición del equipo ad-hoc en el Portal Seguro de la OACI para su revisión. Durante febrero a marzo de 2021, la TCB invitó a los proveedores a presentar (virtualmente) sus soluciones. Todos los proveedores hicieron la presentación al equipo Ad-Hoc para CANSNET.

2.5. El proyecto CANSNET sufrió un retraso en su ejecución debido a la pandemia del COVID19 y su puesta en marcha no estaría lista en marzo de 2022, como estaba previsto, fecha en la que concluiría el actual contrato con Frequentis. Fue necesario tomar las medidas correspondientes para asegurar que la red de comunicaciones se mantuviera en funcionamiento para apoyar los servicios regionales de navegación aérea. En este sentido, la reunión MEVA/TMG/36, en junio de 2021, acordó extender el contrato con el actual proveedor de servicios MEVA III hasta marzo de 2025.

2.6. De acuerdo con la línea de marco para el desarrollo de la red CANSNET, el MEVA/TMG/36 acordó lo siguiente:

Año	Actividad
Primer trimestre 2021	Solicitud de información (RFI)
Segundo semestre 2021	Iniciar proceso para Desarrollo Solicitud de propuesta (RFP) (Definición de la metodología para el nuevo proceso)

Año	Actividad
Primer semestre 2022	Completar proceso de RFP (Documento/RFP)
Segundo semestre 2022	Licitación del proyecto
Primer Semestre 2023	Otorgamiento del proyecto
Segundo semestre 2023	Contrato entre los miembros y el Proveedor
Primer trimestre 2024	Implementación de proyecto

2.7. Para que la Oficina de Cooperación Técnica (TCB) de la OACI brinde asistencia en el proceso de licitación y adquisición de CANSNET, está en proceso de firma un Acuerdo de Servicios de Gestión (MSA) colectivo entre la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y los Estados y Organizaciones miembros del Proyecto RLA22801, referidos en ese documento como Estados Miembros y Organizaciones de CANSNET.

2.8. El Documento de Proyecto (PRODOC) que contendrá todos los detalles relacionados con la asistencia que brindará la OACI será preparado por el Grupo Ad-hoc de CANSNET, utilizando las plantillas proporcionadas por OACI/TCB. Este documento también deberá ser firmado por todos los miembros de CANSNET.

2.9. Durante la reunión MEVA/TMG/37, en agosto 2022, los miembros de MEVA/TMG revisaron y actualizaron el documento RFP. La versión preliminar final se distribuirá entre los miembros para su revisión y aprobación antes del 31 de agosto de 2022.

2.10. El propósito del RFP de la Red CANSNET es tener un documento que refleje las necesidades actuales y futuras de los miembros de la red, y a través de un proceso de licitación, obtener ofertas de la industria de las telecomunicaciones que cumplan con los requisitos establecidos para la red CANSNET. En este sentido, el RFP de CANSNET proporciona a los posibles postores una comprensión general de la red MEVA III actual y el alcance de los servicios que se requerirán en virtud de un nuevo Acuerdo de Nivel de Servicio.

2.11. CANSNET ha sido proyectada para soportar todos los requisitos de la ATN de la Región CAR, con su interconexión con las regiones adyacentes de la OACI de manera rentable, logrando la calidad, la redundancia y la confiabilidad requeridos por la evolución de servicios de navegación aérea.

3. Conclusión

3.1. Se invita a la Reunión a revisar la información presentada en esta nota.